

PROTOCOLO PARA LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

El Club, mediante el Comité de Actividades recogerá las propuestas de los socios, con las que se creará un programa de actividades que se pondrá a disposición del resto de los socios.

Se recomienda que con las propuestas de actividad se incluya la siguiente información, para que los socios puedan decidir si participar. El nivel de detalle deseable dependerá, lógicamente, de la complejidad de la actividad.

1.- Descripción del espacio físico donde se desarrollará la actividad:

- 1.1.- Nombre de la zona, escuela de escalada y vía o vías a escalar
- 1.2.- Fechas de inicio y fin.
- 1.3.- Hora y punto de encuentro

2.- Descripción de la actividad y dificultad que comporta:

- 2.1.-Tipo de actividad: Boulder, Deportiva, Escalada de largos, Alpinismo, Montañismo, Esquí.....
- 2.2.-Dificultad de la actividad:
 - ☐ Escalada y Alpinismo → Grado (7a+ o V/A1)
 - ☐ Montañismo y Esquí → Desnivel y dificultades técnicas. (1.023 m pos y III-)

2.3.- Compromiso:

☐ Escalada:

1. Boulder o deportiva. → Patones.
2. Varios largos, reuniones equipadas, buen escape → Espolón Manolín.
3. Varios largos, sin equipar, mal escape → Galayos.
4. Varios días, sin escapes → Pidal Cainejo.

☐ Alpinismo: F, PD, AD, D, MD, ED.

☐ Montañismo (Esquí):

1. Senderismo.
2. Ascension, no require material.
3. Ascensión de varios días, requiere algo de material (Trepada, glaciar....).

2.4.-Conocimientos mínimos: (Rescate, ensambles, APS)

2.5.-Plan B.

2.6.-Referencias: opcional, ya que deben ser los interesados por la actividad los que busquen están información, independientemente de que luego se comparta entre los participantes de la actividad.

- ☐ Longitud y números de largos.
- ☐ Descripción y croquis de la actividad.
- ☐ Aproximación y descenso (planos.)
- ☐

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES:

El Club Granito no realiza actividades deportivas con propósito comercial.

Las actividades las organizan socios voluntarios que dedican al club su tiempo de forma desinteresada, por lo tanto, las actividades que se proyectan no se deben confundir con las organizadas por una agencia de viajes, ya que los socios no pagan por participar en las actividades y asumen los riesgos e incidencias que se puedan presentar en el desarrollo de las mismas.

El club no dispone de guías profesionales y la función de los responsables de la actividad se limita a su participación, sin que su tarea en el transcurso de la misma se pueda confundir con la de guías profesionales o actividades organizadas. Todos los participantes en las actividades se comprometen a actuar de forma solidaria si ocurriesen incidencias en el transcurso de la actividad, y a prestar su ayuda desinteresada a cualquier otro que necesite de ella.

El club no realiza ninguna prueba de capacitación a los organizadores ni a los participantes en las actividades. En base a la información proporcionada las personas interesadas deberán decidir si están o no capacitadas para realizarlas. Y si fuera necesario buscar más información por cuenta propia.

Las actividades propuestas exigen tener una forma física adecuada y conocer técnicas específicas (p.ej. escalada, progresión en nieve y hielo, etc.), además de disponer de un equipo personal y material técnico mínimo, en buen estado, que los participantes deberán saber utilizar correctamente.

El participante ha de estar preparado para cualquier circunstancia meteorológica imprevista que se pueda presentar durante el transcurso de la actividad y que pueda incrementar la dificultad y penosidad de la misma. Todo participante será responsable de su propia seguridad, declinando el Club toda responsabilidad inherente a la práctica de la actividad.

Todos los participantes en la actividad deberán disponer de una licencia federativa o similar que les proporcione un seguro de accidentes, rescate y responsabilidad civil valido en el ámbito de la actividad a realizar.

El socio que propone la actividad, con el apoyo del equipo directivo si lo solicita, podrá denegar la participación en la misma a cualquier persona que no disponga del material necesario, que demuestre claramente que no domina su manejo o que no cuente con la forma física, con la experiencia o con el grado de compromiso para acometer la actividad propuesta.

Cuando un participante reiteradamente incumpla las normas de buena convivencia, perjudicando el buen desarrollo de las actividades, o cree problemas de cualquier tipo que rompan o intenten romper la convivencia del grupo, el Equipo Directivo podrá tomar las decisiones oportunas con respecto a esta persona y su continuidad en el Club.

Las actividades que realice el Club previamente habrán obtenido la aprobación del Comité de Actividades. No se considerarán dentro del programa las actividades externas.

Es muy recomendable que cada socio se conciencie para involucrarse en la propuesta y organización de al menos 1 actividad al año. (que no tiene porque ser una actividad con nivel técnico y físico, puede ser un taller sobre nudos, material, orientación, ..., una reunión-coloquio sobre alguna noticia de interés, una proyección, una merendola.....).

Y que cada socio se comprometa a participar de varias actividades del club al año.

Se establecerá un reconocimiento a los socios más participativos en las actividades del club.